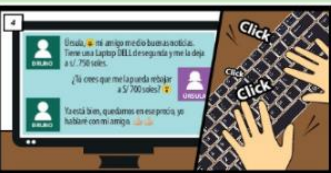


Bruno trabaja como analista de sistemas y Úrsula como asistente de Contabilidad, ambos en DCP.



Pregunta 1 ¿QUÉ VALORES SE HAN INCUMPLIDO POR PARTE DE BRUNO?

a. Seguridad	e. Sentido de urgencia
b. Integridad	f. Compromiso Social y Ambiental
c. Responsabilidad	g. Diversidad
d. Orientación al Cliente	



Pregunta 2
¿CUÁLES SON LAS FALTAS COMETIDAS POR BRUNO?

- La apropiación consumada o frustrada de bienes o servicios de la empresa, en beneficio propio o de terceros sin importar el valor.
- No haber registrado la laptop en el cuadro de Control de Activos, según la norma interna.
- No informar a su jefatura sobre la venta a realizar.
- Sólo a.
- Sólo b.
- a y b



El Comité de Ética recibe la denuncia y acuerda realizar la investigación correspondiente, corrobora toda la información brindada en la denuncia con los involucrados.

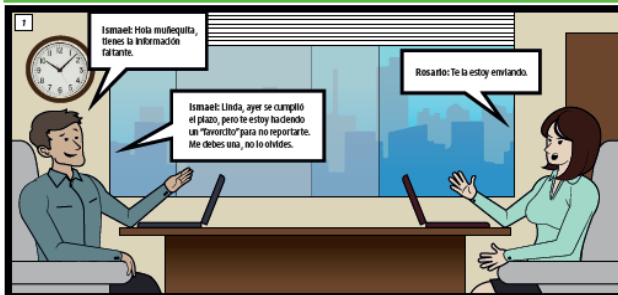
IMPACTO LABORAL:
BRUNO FUE DESPIDIDO Y SE INICIÓ UNA ACCIÓN LEGAL EN SU CONTRA.

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, envía tus respuestas al correo: cumplimiento.legal@kemp.com.pe cumplimiento.legal@cumminsperu.com.pe

Para consultas comunicarse con Cinthia Macassi: Cinthia.macassi@kemp.com.pe

Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de ese modo.

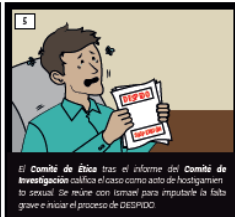
En la oficina un día normal de trabajo...



En el evento corporativo por el Día del Trabajo...



A día siguiente en la oficina antes de empezar una reunión...



La empresa podría iniciar las ACCIONES PENALES que corresponda, así como comunicar el resultado de la investigación al Ministerio de Trabajo.
IMPORTANTE: El delito de Acoso Sexual establece una pena privativa de libertad no menor de 3 años ni mayor de 8 años.

PREGUNTA: MARQUE LA ALTERNATIVA CORRECTA

- a. Ismael realizó actos de discriminación sexista y actos de acorramientos de naturaleza sexual que le resultaron ofensivos a Rosario.
- b. Ismael solo quiso bailar con ella y no debe ser sancionado.
- c. Ismael tiene el derecho de expresarse libremente por tanto no debe ser sancionado.
- d. Rosario debe ser sancionada por no aceptar la propuesta de Ismael.
- e. Rosario debe ser más flexible con el comentario de Ismael para no generar problemas mayores.

Si alguna vez sufies cualquier forma de acoso o discriminación, debes reportarlo. Si eres testigo de un comportamiento de acoso o discriminación, debes reportarlo. Es tu responsabilidad, incluso si no deseas involucrarte o si la víctima no quiere que hagas la denuncia, repórtalo a través de cualquiera de estos canales: tu jefe directo, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo Corporativo, Gerente Legal y CO, Gerente Corporativo de Recursos Humanos, Gerente de Control Interno o Ethic Point en: www.yokibigota.ethicpoint.com o al teléfono 0800-521116.

Para consultas escribe a:
legal@kmpm.com.pe / clt.hlo.maccasi@kmpm.com.pe

* Esta historietta muestra personajes, compañías, productos y eventos ficticios. Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de otro modo.



Buenos días jefe, quería solicitar vacaciones durante la segunda semana de febrero, ya que estoy planeando un viaje familiar.

Hola Mauricio, Ok con la fecha, revisa tus pendientes y registra tus vacaciones en el sistema Fractal para aprobarlas.

Luego Mauricio conversa con su compañero Facundo durante el almuerzo...



Facundo, te cuento que ya tengo el OK de mi jefe para salir de vacaciones. Me llevaré la camioneta a mi viaje familiar a la playa de Mánacra. Parece que puedo llegar más rápido y ahorrar dinero con el auto de la empresa.

Mauricio, ¿estás seguro de lo que vas hacer? Eso es incorrecto. Además puede surgir una emergencia con un cliente y podríamos necesitar la camioneta.



¡Ay Facundo!, nada que ver. Es solo una semana, además la camioneta me la han asignado a mí. Te prometo que te traeré los mejores chifles de Piura, jajaja.

¿Y Facundo?, cada que ves. Es solo una semana, además la camioneta me la han asignado a mí. Te prometo que te traeré los mejores chifles de Piura, jajaja.

De acuerdo al reglamento interno de conducción de vehículos KMMP – DCP: el uso de vehículos es única y exclusivamente con fines laborales o actividades directamente relacionadas con el desarrollo del negocio

Pregunta 1

¿Qué acción debe tomar Facundo?

- No reportar el caso
- Guardar el secreto a su amigo mauricio
- Informar inmediatamente a través del canal de reporte correspondiente
- Irse con mauricio de viaje en el vehículo de la empresa.
- Ninguna de las anteriores

Facundo reporta su preocupación describiendo el hecho al correo: comitedeetica@kmmp.com.pe, y el área de Control Interno realiza la investigación e identifica que Mauricio estuvo de viaje y utilizó el vehículo de la empresa en temas personales. Al finalizar sus vacaciones Mauricio regresa y se reúne con el área de Control Interno.



Buenos días Mauricio, te hemos citado porque el reporte de GPS del vehículo que te fue asignado por la empresa indica que estuvo en Mánacra durante la segunda semana de febrero. ¿Qué nos puedes decir al respecto?

Es correcto. Usé el carro a Piura porque necesitaba una revisión técnica y mi tío que es mecánico lo iba a arreglar gratis.

¿Y, tu jefe te avisaría llevar la camioneta a Piura?

No, fue por iniciativa propia, buscando el ahorro de la empresa.

¿Y, te fuiste a Mánacra con la camioneta?

Mmm, sí, pasamos con mi familia en Piura y nos quedamos unos días en Mánacra, pero luego que la camioneta fue arreglada.

Control Interno informa los resultados de la investigación al Comité de Ética. La Gerencia Legal y CCO convoca al Comité para evaluar el caso, decidir la sanción y establecer el plan de acción. El Comité de Ética estableció una sanción al trabajador considerando que incumplió las siguientes normas internas:

1. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CUMPLIMIENTO - SOBRE USO DE BIENES DE LA EMPRESA. 2
2. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS KMMP - DCP3
3. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

Pregunta 2

En la acción de Mauricio, ¿Qué valores de KMMP se están incumpliendo? Marca todas las respuestas.

- Seguridad
- Integridad
- Responsabilidad
- Orientación al Cliente
- Sentido de urgencia
- Compromiso Social y Ambiental
- Diversidad

IMPACTO LABORAL: MAURICIO FUE DESPIDIDO

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, Envía tus respuestas al correo de DCP y KMMP:

- cumplimiento.legal@kmmp.com.pe
- cumplimiento.legal@cumiminsperu.pe

Cualquier consulta comunicarse con Cinthia Macassi al correo: cinthia.macassi@kmmp.com.pe

Caso: Anticipos

1

Buenos días, mi nombre es Miguel Trauco de KIMM. Yo estaré reemplazando por dos semanas a Jaime para solicitar los pedidos de almuerzos, por favor quiero 30 menús para este sábado.



Buenos días Sr. Miguel, ¿cómo haríamos con la cuenta de S/. 3500 que me tiene pendiente?



2

¿Cómo? ¿Tengo entendido que todos los comensales que se hacen al restaurante se pagan al cash y que Jaime dejó todo cancelado.



Hasta el mes de agosto sí, pero en setiembre ya cubre solicitud crédito, como usted sabe somos una empresa pequeña y necesitamos que nos paguen en efectivo.



Le ofrezco mi disculpas a nombre de la empresa, ahora mismo voy hablar con el área de Contabilidad para que cancelen la deuda total a la brevedad y nos puedan seguir atendiendo.



3

Miguel se comunica con el área de Contabilidad y solicita que le depositen el anticipo por la suma S/. 3,500.00 para el pago de los almuerzos correspondientes a los meses de agosto y setiembre. El área le confirma a Miguel que este monto para el pago ya fue solicitado por Jaime depositado a su cuenta el 27 de julio.

4. Pregunta 1

¿Qué acción debe tomar Miguel? Elige una opción:

- A. No reportar el caso.
- B. Comenzar con Jaime para solucionar el pago con el proveedor y no informar a un superior.
- C. Realizar su propia investigación de los hechos.
- D. Informar inmediatamente a través del canal de reporte correspondiente.

5



De acuerdo con la capacitación de Cumplimiento y el Reglamento Interno de Cumplimiento debo reportar esta situación inusual a través de los canales correspondientes (Correo Comité de Ética, Jefe Directo, Gerencia Legal y Cco, Gerencia de Control Interno, Gerencia RR.HH y/o Presidente Ejecutivo).

6. Pregunta 2

En caso que Miguel no reporte esta situación a través de los canales correspondientes ¿Cuál sería su situación?

- a) No hay ninguna consecuencia para Miguel.
- b) Miguel será considerado cómplice.
- c) Miguel será premiado por trabajar en equipo.
- d) Ninguna de las anteriores.

7

Miguel reporta el hecho al correo "comitedeetica@kimm.com.pe". El área de Control Interno realiza la investigación e identifica que Jaime estuvo pidiendo anticipos todos los meses sin embargo en los meses de agosto y setiembre el dinero no fue destinado para el pago de los almuerzos. Al finalizar las dos semanas, Jaime retorna de vacaciones y se reúne con el área de Control Interno.

8

Buen día Jaime, heemos citado pues el restaurante "El Kiko" afirma que tenemos una deuda de S/. 3500.00 por el pago de almuerzos, sin embargo según indica Contabilidad solicite cada mes anticipos para este fin. ¿Qué nos puedes decir al respecto?



Es correcto, yo he solicitado anticipos mensuales para el pago de almuerzos, pero se me presentó una emergencia con mi hijo menor y necesité dinero extra para cubrir los gastos médicos, pero mi intención fue devolverle el dinero de la empresa.

9

Control Interno informa los resultados de la investigación al Comité de Ética. La Gerencia Legal y CCO convoca al Comité para evaluar el caso, decidir la sanción y establecer el plan de acción. El Comité de Ética estableció una sanción al trabajador considerando que incumplió las siguientes normas internas.

- 1. Incumplimiento del Reglamento Interno de Cumplimiento
- 2. Incumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo
- 3. Incumplimiento de la Norma Interna de Gastos de Viaje

Impacto Laboral:
Jaime fue DESPEDIDO.

Impacto Económico:
Pérdida por S/. 3,500 Nuevos Soles.

Para participar de un sorteo y ganar premios sorpresa, envía tus respuestas al correo dnthh.macassi@kimm.com.pe

Raúl y Jorge se reúnen en un restaurante típico en Cassama para hablar del "negocio".



Al día siguiente Raúl envía las bases de la licitación a Jorge para su "ayudita" y Jorge le reenvía modificadas.

Semanas después Jorge y su equipo deciden participar en la convocatoria del Gobierno Regional de Cassama.



5 AÑOS DESPUÉS... LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA investiga y detecta irregularidades en la venta de las retroexcavadoras y denuncia ante la Fiscalía. El Fiscal cita al representante legal que firmó el contrato y el gerente comercial de PRQ, además de Jorge, Renato y Joel.



El Comité de Selección del Estado – COASE, del cual es parte RAÚL, evalúa y califica todas las propuestas, finalmente OTORGA la buena pro a PRQ. Raúl informa del éxito del negocio a Jorge y se van a festejar.



El representante legal y cumplimiento se reúne con el Gerente Comercial y Jorge para revisar los motivos de la citación.



Pregunta 1

Lee la historieta completa y marca las opciones verdaderas:

- Jorge, Renato y Joel no deberían ser sancionados porque trabajan para el sector privado.
- Si el acuerdo ilegal/coima/cohecho/soborno no genera un perjuicio económico al Estado, no hay delito.
- Los procedimientos y protocolos anticorrupción constituyen herramientas valiosas para prevenir el riesgo delictivo en la empresa.
- Los delitos de corrupción de funcionarios públicos sancionan también a los terceros privados que se involucraron en el soborno o fraude.



En la oficina un día normal de trabajo...

Aldo se encuentra en evaluación y posible ascenso...



Aldo se presenta para su evaluación en la oficina de Lucía.



Lucía espera en el restaurante...

Al día siguiente Aldo encuentra varios mensajes en su celular.



Más tarde Lucía llama a Aldo a su oficina.



El Comité de Investigación califica el caso como acto de hostigamiento sexual. El Comité de Ética se reúne con Lucía para imputarle la falta grave e iniciar el proceso de DESPIDO.

La empresa podría iniciar las ACCIONES PENALES que corresponda, así como comunicar el resultado de la investigación al Ministerio de Trabajo.

IMPORTANTE: El delito de Acoso Sexual establece una pena privativa de libertad no menor de 4 años ni mayor de 8 años.

PREGUNTA: MARQUE LA ALTERNATIVA CORRECTA

- a. Lucía no debe ser sancionada porque solo quiso ayudar a Aldo.
- b. Aldo no debió rechazar la propuesta de Lucía porque era un tema importante para la empresa.
- c. Es correcto que Aldo sea amonestado por negarse a ir a la reunión con Lucía.
- d. Aldo no debería inculparse por la conducta de Lucía ya que solo está interesada en él.
- e. Aldo hizo bien al denunciar las actitudes de Lucía a través de Ethics Point por calificar como hostigamiento sexual.

Si alguna vez sientes cualquier forma de acoso o discriminación, debes reportarlo. Si eres testigo de un comportamiento o discurso similar, debes reportarlo. Es tu responsabilidad. Incluso si no deseas involucrarte o si la víctima no quiere que hagas la denuncia, reportarla a través de cualquiera de estos canales: tu jefe directo, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo Cooperativo, Gerente Legal y CO, Gerente Corporativo de Recursos Humanos, Gerente de Control Interno o Ethics Point. www.yoishigoto.ethicspoint.com o al teléfono: 0800-52116.

Para consultas escribe a:

cinthia.macassi@kmp.com.pe

* Esta historia tiene personajes, compañías, productos y eventos ficticios. Cualquier similitud con personas, compañías o productos reales es pura coincidencia y no debe inferirse de otro modo.